



## Naturland y Bio Suisse

# Modelo para la elaboración de un Plan de Gestión del Agua (PGA)

### Basado en las siguientes normas:

Normas de Naturland para productores, apartado B.1.7.2

Normas de Bio Suisse apartado V, artículo 3.6.2

## Introducción

Su explotación o su agrupación de productores se encuentran en una región de escasos recursos hídricos, de acuerdo con el Atlas de Riesgos del Agua «Aqueduct» del Instituto de Recursos Mundiales (World Resources Institute (WRI)) con el indicador «Agotamiento del agua» (Water Depletion). Se consideran regiones con recursos hídricos escasos las clasificadas como "altas" ("high") (50-75%), "extremadamente altas" ("extremely high") (> 75%) o ubicadas en un área desértica marcada como "áridas y con escaso uso de agua" ("arid and low water use"). Enlace al Atlas de Riesgos del Agua: <https://wri.org/applications/aqueduct/water-risk-atlas>

Los productores de Naturland y Bio Suisse situados en regiones con escasos recursos hídricos deben elaborar un plan de gestión del agua. **Lo dicho es aplicable solamente a productores que riegan, no a aquellas explotaciones que practican exclusivamente la agricultura de secano.** Las agrupaciones de productores, en el sentido del procedimiento de certificación de Naturland o Bio Suisse, deberán completar un plan de gestión del agua (PGA) para toda la agrupación (las explotaciones de la agrupación de > 25 ha se tratarán como explotaciones individuales, presentando el PGA completo). En el caso de las agrupaciones de productores, la documentación de los miembros se realiza mediante la checklist de agrupaciones de productores «Lista Productores Riego» (LPR).

El plan de gestión del agua debe ser firmado por el gerente o en el caso de las agrupaciones de productores por su representante y debe presentarse cada 3 años con todos los anexos ante el organismo de certificación de Naturland o Bio Suisse (a través del organismo de inspección). Por favor, utilice este documento como plantilla. El plan de gestión del agua también debe servir para apoyar a operadores de Naturland y Bio Suisse con la optimización de su gestión del agua. El plan de gestión del agua, incluyendo los requerimientos actuales, puede ser intercambiado entre Bio Suisse y Naturland.

El correspondiente anexo al PGA en Excel (nótese ambos registros) debe cumplimentarse continuamente, presentarse cada año ante la inspección ecológica, y cada 3 años se presentará junto con el plan de gestión al organismo de inspección pertinente y a Naturland o Bio Suisse. Para las agrupaciones de productores (miembros elegidos para la muestra aleatoria) solo importa el 2.º registro «Legalidad/Plausibilidad». Las agrupaciones de productores deben enviar cada año la LPR a la inspección.

## Estructura del documento

El plan de gestión consta de 3 partes, en las cuales deben figurar todos los datos cuantitativos, así como los datos sobre la legalidad, en el anexo al PGA en Excel correspondiente (punto 3):

### 1. Información general

- Datos de la operación
- Origen del agua de riego
- Legalidad del uso del agua
- Tipo y práctica de riego

### 2. Análisis de riesgos y plan de acción

El análisis de riesgos le permite establecer los riesgos a los que se enfrenta su operación en relación con el uso del agua. El análisis debe reflejar la situación de su operación y de otros usuarios o grupos con derecho a agua en la cuenca hidrográfica. En el plan de acción se definen todas las medidas que usted ya ha tomado o que aún deba tomar para eliminar o reducir al máximo los riesgos identificados. Las agrupaciones de productores preparan un análisis de riesgos y un plan de medidas para toda la agrupación.

### 3. Anexo al PGA en Excel para registrar el consumo de agua y la legalidad

Para todos los datos cuantitativos del consumo de su explotación (registro «Datos cuantitativos de riego»), así como los datos sobre la legalidad (registro «Legalidad/Plausibilidad»). Las agrupaciones de productores presentan los datos cuantitativos de consumo a través de la checkliste de agrupaciones, registro «Lista Productores Riego» (LPR).

## 1. Información general

### 1.1 Datos de la operación

|   |  |
|---|--|
| Nombre de la explotación/agrupación   |  |
| Número de la operación (número UE-Bio y número BS/NL)   |  |
| Gerente/Representante   |  |
| Correo electrónico  |  |
| Dirección completa y país   |  |
| Datos-GPS de las parcelas o enlace a la vista aérea del mapa (SIG junto al catastro agrícola) |  |

### 1.2 Origen del agua de riego

|   |  |
|---|--|
| Clase de fuentes hídricas (pozos, etc.)                                   |  |
| Más información sobre el origen del agua (subterránea, superficial, etc.) |  |
| Tipos de instalaciones de riego   | <input type="checkbox"/> Pozos / Cantidad: _____<br><input type="checkbox"/> Contadores de agua / Cantidad: _____<br><input type="checkbox"/> Bombas de agua / Cantidad: _____<br><input type="checkbox"/> Depósitos de almacenamiento / Cantidad: _____<br>Capacidad máx. (total): _____ m <sup>3</sup> |

➔ **Adjuntar mapas:**

Adjuntar mapa(s) señalado(s) con todas las parcelas irrigadas y no irrigadas de la explotación o de la agrupación de productores, incluyendo los números de parcelas según el certificado ecológico de la UE, las entradas de agua y las instalaciones de riego, e incluyendo explicaciones (ubicación de manantiales, captaciones, pozos, etc.) y los límites de la explotación marcados. Todas las parcelas deben estar claramente ordenadas en el registro de Excel «Legalidad/Plausibilidad».

➔ **Agrupaciones de productores:**

Las agrupaciones de productores solo presentarán los mapas de los productores que hayan sido seleccionados para la muestra aleatoria. La muestra aleatoria es seleccionada por Naturland o Bio Suisse (organismo de inspección responsable) y comunicada a la agrupación de productores.



### 1.3 Legalidad del uso del agua

Todas las fuentes hídricas (incluidos los pozos) deben ir acompañadas de un comprobante de legalidad emitido por la autoridad competente (véase también la guía). Los datos se transferirán íntegramente y por completo en el anexo de Excel «Legalidad/Plausibilidad» (carpeta de registro 2):

→ **Cantidades de agua que faltan en el justificante de legalidad**

Deberá presentarse una confirmación oficial alternativa sobre las cantidades de agua utilizadas (p. ej., facturas de agua)

→ **En el caso del uso conjunto de los derechos sobre el agua**

deberá presentarse la distribución del agua entre todos los usuarios a través del anexo de Excel «Legalidad/Plausibilidad» (carpeta de registro 2) o una presentación propia clara.

→ **Agrupaciones de productores:**

Las agrupaciones de productores solo presentarán los justificantes de legalidad de los productores que hayan sido seleccionados para la muestra aleatoria. La muestra aleatoria es seleccionada por Naturland o Bio Suisse (organismo de inspección responsable) y comunicada a la agrupación de productores.

### 1.4 Tipo de riego y prácticas de riego

#### 1.4.1 ¿Qué tipo de sistemas de riego se utiliza?

Riego por goteo

Riego por inundación

Aspersión

Otros: \_\_\_\_\_

Observaciones sobre el sistema de riego:

#### 1.4.2 ¿Cómo se mide el consumo de agua?

Contador de agua

Otros: \_\_\_\_\_

Cálculo (explicar)

No hay registro

Observaciones sobre la medición del consumo de agua:



**1.4.3 ¿Existe un análisis del agua de riego conforme a las [FAO normas](#) (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) u otros métodos de igual valor?**

- Sí (→ **adjuntar análisis de agua**, las agrupaciones de productores entregarán un análisis representativo)
- No

**1.4.4 ¿Se cumplen los requisitos según FAO de conductividad eléctrica, valor total de sólidos disueltos, iones tóxicos y nitratos?**

- Sí
- No (→ **por favor, explíquelo en el cuadro de texto**)

**Si no se cumplen los anteriores requisitos**, por favor explique las medidas que se han adaptado hasta ahora.

Explíquelo en 2 o 3 frases:

|  |
|--|
|  |
|--|

## 2. Análisis de riesgos y plan de acción

Los productores en regiones con escasos recursos hídricos suelen estar expuestos a diversos riesgos, entre ellos, la escasez de agua, el cambio climático o la salinización. Indique por favor a qué riesgos de agua está expuesta su explotación o los miembros de la agrupación de productores y qué medidas serían necesarias para reducir estos riesgos.

### 2.1 Análisis de riesgos

**2.1.1** ¿Cuáles son los riesgos que identifica en su explotación o agrupación de productores y región para un uso sostenible del agua? ¿Qué otros usuarios o grupos con derecho a agua hay en la misma cuenca hidrográfica? Por favor, nombre y explique los 3 riesgos más importantes y especifique a los usuarios o grupos con derecho a agua, que también están afectado por ello.

|    |    |
|----|----|
| 1. | 2. |
| 3. | 4. |



|    |    |
|----|----|
|    |    |
| 5. | 6. |

**2.1.2 ¿Se ha llevado a cabo un análisis sistemático de riesgos para su operación (y/o su región)?**

- Sí (→se debe incluir documentación escrita del análisis, si está disponible)  
 No

Observaciones sobre el análisis de riesgos:

**2.2 Plan de acción**

**2.2.1 ¿Qué medidas se han adoptado para evitar o mitigar los riesgos?** Por favor, nombre y explique 3 medidas que se hayan llevado a cabo. Medidas, que se hayan llevado a cabo por varios usuarios o grupos con derecho a agua en la cuenca hidrográfica, deben ser también especificadas.

|    |
|----|
| 1. |
| 2. |
| 3. |

### 2.2.2 ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para mitigar los riesgos mencionados?

Por favor, nombre y explique 3 medidas que se llevarán a cabo. Medidas, que se llevarán a cabo por varios usuarios o grupos con derecho a agua en la cuenca hidrográfica, deben ser también especificadas.

|    |
|----|
| 1. |
| 2. |
| 3. |

### 2.2.3 ¿Qué medidas adicionales deberían adoptarse fuera de su explotación o agrupación de productores para mitigar los riesgos mencionados (medidas a nivel regional o político)? ¿Dónde necesitaría apoyo?

|                         |
|-------------------------|
| Medidas adicionales:    |
| Se necesita apoyo para: |

## 3. Anexo al PGA en Excel

Todos los datos cuantitativos sobre el riego deberán indicarse en el correspondiente anexo al PGA en Excel (registro: «Datos cuantitativos de riego», no es aplicable a las agrupaciones de productores). Los campos marcados en amarillo son obligatorios y los verdes, recomendados. Los datos acerca los justificantes de legalidad se deben enumerar en el registro «Legalidad/Plausibilidad». En vez del registro «Datos cuantitativos de riego», las agrupaciones de productores cumplimentarán la tabla de Excel «Lista Productores Riego» (LPR). Las tablas deben completarse continuamente, presentarse cada año ante la inspección ecológica y cada tres años o bajo petición a Naturland o Bio Suisse.

→ La tabla aparte del anexo al PGA en Excel, o la «Lista Productores Riego» (LPR), debe cumplimentarse continuamente.



#### 4. Declaración sobre la transferencia de datos por parte del organismo de inspección o de las asociaciones Bio Suisse y Naturland e.V. a los organismos de certificación de Naturland e.V. o Bio Suisse

La explotación o la agrupación de productores que se menciona a continuación está certificada tanto por Bio Suisse (o su organismo de certificación responsable) como por Naturland e.V. de acuerdo con las normas respectivas de la asociación. El organismo de inspección para la asociación es:

| Asociación     | Organismo de inspección (nombre y dirección) |
|----------------|--|
| Bio Suisse     |  |
| Naturland e.V. |  |

Por la presente, la explotación/agrupación de productores que figura a continuación autoriza a las asociaciones Bio Suisse y Naturland e.V., así como al organismo/a los organismos de inspección mencionado(s), a transmitir y proporcionar información de los datos importantes para la inspección y certificación (informe de inspección inclusive anexos; certificado; decisión de certificación inclusive desviaciones y condiciones) de su empresa/explotación al respectivo organismo de certificación de Naturland e.V. (Kleinhaderner Weg in 82166 Gräfelfing) o de Bio Suisse (Peter Merian-Strasse 34 in CH-4052 Basilea).

Naturland e.V., así como Bio Suisse, se comprometen a tratar los datos de forma confidencial y a utilizarlos únicamente para la certificación. Naturland e.V. y Bio Suisse solo están obligadas a proporcionar información a sus acreedores.

Este permiso para la transmisión de datos puede revocarse en cualquier momento poniéndose en contacto por escrito con Naturland e.V. o Bio Suisse.

---

**Productor/Transformador/Distribuidor** (Nombre y dirección)

Lugar y fecha

Nombre del firmante, firma, sello de la empresa

---

## Documentación necesaria:

- Deberán adjuntarse los mapas con todas las parcelas irrigadas y no irrigadas, incluyendo los números de parcela según el certificado ecológico de la UE, procedencias del agua e instalaciones de riego, e incluyendo aclaraciones sobre ubicación de manantiales, captaciones, pozos, etc., con los límites de la explotación marcados (véase el punto 1.2 p. 3) y téngase en cuenta el régimen de agrupaciones)
- Adjuntar el justificante escrito de la legalidad de todas las fuentes hídricas (inclusive pozos) por parte de la autoridad competente. Los datos deben introducirse en el anexo de Excel «Legalidad/Plausibilidad». (véase el punto 1.3, p. 5)
- En el caso de uso compartido de los derechos de agua, se debe detallar la distribución de agua entre todos los usuarios. (véase 1.3, p. 5).
- Documentación del análisis del agua de riego según la FAO o métodos similares (véase el punto 1.4.3, pp. 6, obsérvese el régimen de agrupaciones).
- Documentación del análisis de riesgo de la explotación o de la agrupación de productores (véase el punto 2.1.2, p. 7)
- Registro del consumo de agua en el anexo separado al PGA en Excel (véase el punto 3, p. 8 y el anexo al PGA en Excel, no es aplicable a las agrupaciones de productores)
- Para las agrupaciones de productores: «Lista Productores Riego» (LPR) cumplimentada
- Declaración sobre la transferencia de datos por parte del organismo de inspección o de las asociaciones Bio Suisse y Naturland e.V. a los organismos de certificación de Naturland e.V. o Bio Suisse (véase punto 4, p. 9).

## Firma como confirmación de la exactitud de la información:

El gerente o el representante de las agrupaciones de productores serán los encargados de cumplimentar el plan de gestión del agua de manera veraz. La persona responsable se compromete a actualizar el plan de gestión, en caso de que se produzcan cambios, a solucionar cualquier deficiencia de inmediato. El plan de gestión y los documentos relevantes pueden comprobarse durante una inspección para verificar su corrección e integridad.

Por la presente certifico que toda la información contenida en este plan de gestión del agua es correcta.

Fecha:

Nombre:

Firma: